

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	15	de	MAYO	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	---	-----------------	--

Contrato Número:	1.260.19.13-2212	de	17/01/2026
-------------------------	------------------	----	------------

Disponibilidad Presupuestal: CDP No 5500006913 ITEM 1 DEL 01.08.2026

Registro Presupuestal: RPC No. 5600101878

Apropiación: ITEM 1 Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/1/01/08: ICLD/SRIA MUJER,EQUI,GEN/Servicios

prestados/Garantía de derechos huma/IMPLEMENTAR LA ESTRA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 Valle territorio social y equitativo

SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO

META DE PRODUCTO: MP2102803174502039 - APOYAR EN 42 MUNICIPIOS FINANCIERAMENTE LA RED EMPRESARIAL CONSCIENTE Y EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE PERSONAS Y COMUNIDADES DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI, EN EL PERÍODO DE GOBIERNO.

PROYECTO: PI43-102477 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Desarrollar una articulación con grupos de valor y sector empresarial del Valle del Cauca con incidencia en el empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA." Contratar la prestación de servicios PROFESIONALES para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Intervento r o Superviso r:	MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES SUBDIRECTORA TECNICA Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700
------------------------------------	---

Por parte del contratista :	PAULA ANDREA ARIAS LOZANO Cargo: CONTRATISTA Ubicación: CALI Teléfono: 3185925941 Cedula de Ciudadanía 38.641.982
------------------------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **MAYO de 2026**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **MAYO de 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Diseñar procesos de fortalecimiento técnico con enfoque de género y/o diversidad sexual dirigidos a funcionarios públicos, operadores de justicia, líderes y lideresas comunitarias y/o organizaciones sociales en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 2. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general. 3. Socializar e implementar las políticas públicas de la Dependencia en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio. 4. Participar en espacios de articulación institucional, reuniones técnicas, mesas de trabajo y eventos convocados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, aportando a la cooperación operativa y el seguimiento de las acciones desarrolladas. 5. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2026: Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 83,33%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Otras consideraciones.	Sin novedad.	
-------------------------------	--------------	--

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **MAYO del 2026** fueron las siguientes:

1. Diseñar procesos de fortalecimiento técnico con enfoque de género y/o diversidad sexual dirigidos a funcionarios públicos, operadores de justicia, líderes y lideresas comunitarias y/o organizaciones sociales en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

1.1. En cumplimiento de esta actividad contractual, la profesional desarrolló y estructuró el material pedagógico correspondiente a las capacitaciones orientadas al fortalecimiento del empoderamiento femenino, el liderazgo y el bienestar integral de las mujeres, integrando el enfoque de género, derechos humanos y desarrollo personal como ejes transversales del proceso formativo.

Como parte de esta acción, elaboró de manera técnica y metodológica las presentaciones académicas de las capacitaciones "Empoderamiento Femenino y Autoconfianza", "Emprendimiento Femenino y Liderazgo" y "Maternidad y Emprendimiento: Equilibrando Roles", dirigidas a mujeres participantes de programas institucionales, lideresas comunitarias, organizaciones sociales y mujeres emprendedoras vinculadas a las líneas estratégicas de la Secretaría.

El material fue diseñado bajo una metodología participativa y formativa, incorporando herramientas prácticas, ejercicios de reflexión, componentes motivacionales y contenidos orientados al fortalecimiento de habilidades personales, sociales y económicas de las participantes.

En la capacitación "Empoderamiento Femenino y Autoconfianza", desarrolló contenidos enfocados en el reconocimiento del valor personal, la identificación de talentos y fortalezas, la superación de miedos y creencias limitantes y el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía emocional, promoviendo la construcción de entornos seguros y procesos de empoderamiento individual y colectivo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

En el módulo “Emprendimiento Femenino y Liderazgo”, estructuró contenidos dirigidos al fortalecimiento del liderazgo femenino, la autonomía económica y la generación de iniciativas productivas, brindando herramientas para la identificación de oportunidades, el desarrollo de habilidades de liderazgo y la construcción de proyectos con enfoque territorial y comunitario.

Por su parte, en la capacitación “Maternidad y Emprendimiento: Equilibrando Roles”, diseñó contenidos orientados al autocuidado, la gestión del tiempo y la conciliación entre la vida familiar, personal y profesional, promoviendo el bienestar integral de las mujeres y el fortalecimiento de su capacidad para desarrollar proyectos de vida sostenibles.

Desde su rol como médica ginecóloga, integró un enfoque integral del bienestar femenino, articulando componentes emocionales, sociales y de salud como elementos fundamentales dentro de los procesos de empoderamiento y fortalecimiento de capacidades.

El material pedagógico fue elaborado con lenguaje claro, enfoque diferencial y pertinencia territorial, garantizando accesibilidad y apropiación de los contenidos por parte de las participantes.

Entregable: Presentaciones pedagógicas correspondientes a las capacitaciones:

- Empoderamiento Femenino y Autoconfianza.
- Emprendimiento Femenino y Liderazgo.
- Maternidad y Emprendimiento: Equilibrando Roles.

Las cuales se presentan como anexos y corresponden al material pedagógico validado técnicamente para el desarrollo de las jornadas formativas programadas.

2. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

2.1. En el marco de esta actividad contractual, la profesional desarrolló y ejecutó tres capacitaciones dirigidas a mujeres emprendedoras, lideresas comunitarias y participantes vinculadas a la Línea Estratégica de Empoderamiento de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades orientado a promover la autonomía, el liderazgo femenino y el bienestar integral de las mujeres.

Las jornadas formativas fueron estructuradas bajo una metodología participativa, integrando espacios de reflexión, ejercicios prácticos, herramientas motivacionales y contenidos técnicos orientados al fortalecimiento personal, social y económico de las participantes. Asimismo, las capacitaciones se desarrollaron con enfoque de género, derechos humanos y bienestar integral, articulando componentes emocionales, comunitarios y de salud como parte fundamental de los procesos de empoderamiento.

Durante la ejecución de estas capacitaciones abordó los siguientes temas:

- Empoderamiento Femenino y Autoconfianza, orientado al fortalecimiento de la autoestima, la seguridad personal y la autonomía emocional, promoviendo el reconocimiento del valor individual, la identificación de talentos y la superación de creencias limitantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

- Emprendimiento Femenino y Liderazgo, enfocado en el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, autonomía económica y estructuración de iniciativas productivas, impulsando el desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades y el crecimiento personal y comunitario.
- Maternidad y Emprendimiento: Equilibrando Roles, dirigido a brindar herramientas para el autocuidado, la gestión del tiempo y la conciliación entre la vida familiar, personal y profesional, promoviendo el bienestar integral de las mujeres participantes.

Desde su rol como médica ginecóloga, integró un enfoque integral del bienestar femenino, incorporando elementos relacionados con salud emocional, autocuidado y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, favoreciendo la construcción de espacios seguros, participativos y orientados al reconocimiento de sus capacidades y derechos.

Estas capacitaciones permitieron fortalecer la articulación con la Línea Estratégica de Empoderamiento y generar espacios de escucha, participación e intercambio de experiencias entre las asistentes, contribuyendo al fortalecimiento del liderazgo femenino y la promoción de procesos de transformación personal y comunitaria.

Entregable: Evidencias de las capacitaciones desarrolladas, incluyendo registro fotográfico.

3. Socializar e implementar las políticas públicas de la Dependencia en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio.

3.1. La contratista desarrolló acciones de socialización de las políticas públicas de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco de espacios institucionales orientados a la articulación técnica y la planeación de los procesos formativos.

De igual manera, a través de la socialización de los módulos temáticos como empoderamiento femenino, liderazgo, facilitó la comprensión de cómo estos espacios formativos contribuyen directamente a la implementación de la política pública, fortaleciendo capacidades técnicas, promoviendo entornos libres de violencias y favoreciendo la toma de decisiones informadas por parte de la ciudadanía .

Desde su rol como médica ginecóloga, integré el componente técnico en salud sexual y reproductiva dentro de la socialización, asegurando que la implementación de la política pública se sustente en evidencia científica, enfoque diferencial y pertinencia territorial, especialmente en lo relacionado con la prevención de violencias basadas en género y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

4. Participar en espacios de articulación institucional, reuniones técnicas, mesas de trabajo y eventos convocados por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, aportando a la cooperación operativa y el seguimiento de las acciones desarrolladas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

4.1. La contratista participó en reunión técnica de seguimiento con la Dra. María Camila Gil, espacio institucional orientado a la articulación operativa y al monitoreo de las actividades desarrolladas por las diferentes líneas estratégicas de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Durante la reunión se realizó revisión y seguimiento al avance de las acciones programadas en las líneas de Empoderamiento, Ruta de Atención a Violencias Basadas en Género y demás estrategias institucionales, abordando aspectos relacionados con la planeación de actividades, articulación interinstitucional, programación de jornadas formativas y fortalecimiento de la oferta dirigida a las mujeres y población diversa del territorio.

En este espacio socializó el estado de avance del proceso de fortalecimiento técnico que viene desarrollando en el marco contractual, incluyendo la estructuración del plan operativo de capacitaciones, el desarrollo del material pedagógico y la programación proyectada para las jornadas formativas dirigidas a mujeres emprendedoras, lideresas comunitarias y ciudadanía en general.

Asimismo, se generó un espacio de intercambio técnico para identificar necesidades prioritarias de acompañamiento, oportunidades de articulación entre líneas y estrategias para fortalecer el impacto de las acciones institucionales en los territorios.

Desde su rol como médica ginecóloga, aportó recomendaciones relacionadas con la incorporación del enfoque de salud sexual y reproductiva dentro de las actividades formativas y de empoderamiento, promoviendo la integración del componente de bienestar integral y prevención dentro de las estrategias institucionales.

Esta reunión permitió fortalecer la coordinación entre equipos técnicos, consolidar lineamientos de trabajo conjunto y dar continuidad al seguimiento de las actividades programadas, contribuyendo al cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría y al fortalecimiento de los procesos de atención y acompañamiento a las mujeres y población diversa.

Entregable: Registro fotográfico de la reunión.

5. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

5.1. La contratista participó y aportó a la implementación del sistema de gestión de calidad en la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la adopción y aplicación de los formatos y modelos aprobados institucionalmente. Esta labor tuvo como propósito garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortalecer los procesos administrativos y contractuales de la dependencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

Como parte de estas actividades, elaboró y diligenció documentos clave, entre ellos el informe de gestión y el informe de supervisión, ajustados a los estándares definidos por el sistema. Con ello se contribuyó a asegurar la trazabilidad, el control y la mejora continua en la ejecución de los procesos.

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

6.1. La contrista ha cumplido con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1 Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información. Electrónicos recaudada conforme ante la ley.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1081832773 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 285907044 con periodo de cotización del mes de ABRIL de 2026**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	PAGADO	13/FEB/2026	\$5.000.000	CUOTA1
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	02/MAR/2026	\$5.000.000	CUOTA2
Reajustes	\$0	PAGADO	31/MAR/2026	\$5.000.000	CUOTA3
Actualización de precios	\$0	PAGADO	30/ABR/2026	\$5.000.000	CUOTA4
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 19 De Mes: JUNIO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

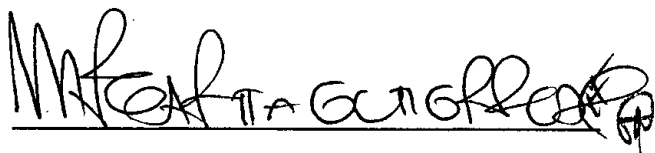
15

días del mes de

MAYO

de

2026



MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
 SUBDIRECTORA TECNICA DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
 CC. 67045598
 SUPERVISORA